



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113252001

Independencia Ote. 1320 Toluca, Méx.

Tel. 14-74-72

Tomo CLI

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 8 de mayo de 1991

Número 87

## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

#### COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO. Para resolver el expediente número 528/974-3 relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado San Pedro de los Metates, municipio de Acambay, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO. Por oficio 4107 de fecha 26 de junio de 1990 el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el ejido del poblado denominado San Pedro de los Metates, municipio de Acambay, en esta Entidad Federativa, anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 8 de junio de 1990 y el acta de asamblea general extraordinaria de ejidatarios celebrada el 18 de junio de 1990, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de derechos agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores, que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las

han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

RESULTANDO SEGUNDO. De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 12 de julio de 1990 acordó iniciar el procedimiento de juicio privativo de derechos agrarios y sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la fracción I del artículo 85 de la citada ley, ordenándose notificar a los CC. integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores de la ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 22 de agosto de 1990 para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO. Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta Dependencia Agraria, quien notificó personalmente a los integrantes

---

Tomo CII | Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 8 de mayo de 1991 | No. 87

---

## S U M A R I O :

## SECCION PRIMERA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

## COMISION AGRARIA MIXTA

**RESOLUCION:** sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado: San Pedro de los Metates, municipio de Acambay, México.

**AVISOS JUDICIALES:** 1254, 1255, 1329, 1342, 1328, 1326, 1336, 1323, 1540, 1533, 1535, 1523, 182-A1, 1531, 1341, 1325, 1333, 1324, 1626, 1633, 1601, 1605, 1603, 175-A1, 1490, 193-A1, 1609 y 1344.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 1532, 1610, 1612, 1611, 1608, 1599, 1527, 1528, 1676, 1665, 1671, 1677, 1678, 1679 y 1680.

---

(Viene de la primera página)

del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavecinidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 27 de julio de 1990, según constancias que corren agregadas en autos.

**RESULTANDO CUARTO.** El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales, no así la de los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este juicio privativo de derechos agrarios, de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente;

**CONSIDERANDO PRIMERO.** Que el presente juicio de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

**CONSIDERANDO SEGUNDO.** La capacidad de la parte actora para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la ley de la materia.

**CONSIDERANDO TERCERO.** Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causal de privación de derechos agrarios y sucesorios a que se refiere el artículo 85 fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: El acta de asamblea general extraordinaria de ejidatarios de fecha 18 de junio de 1990, el acta de desavecinidad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; relativo a la parcela de Tiburcio Melchor, titular del certificado 198862 y como nueva adjudicataria Alberta María, quien se presentó a la audiencia de pruebas y alegatos y solicitó a esta Dependencia a que se le agregara su apellido materno, siendo el correcto de Alberta María Melchor; esta Comisión Agraria Mixta consideró procedente lo solicitado.

Relativo a la parcela de Gregorio Atilano titular del certificado 1242078 y como nuevo adjudicatario Jesús Martínez Monroy quien se presentó a la audiencia de pruebas y alegatos para solicitar de esta Dependencia la corrección en cuanto a su nombre siendo el correcto de Juan Martínez Monroy; quien aclaró que en el poblado se le conoce como Jesús y en su acta de nacimiento aparece registrado como Juan, y la asamblea no lo aclaró al momento de llevarse a cabo los trabajos de campo ya que ignoraba que en su acta de nacimiento apareciera con otro nombre y presentó como identificación fotocopia de la cédula de la Secretaría de Gobernación con clave 32, en donde se tuvo a la vista el original, en donde se asienta la fecha de su nacimiento el día 16 de mayo de 1947, solicitando así la privación del titular y la nueva adjudicación a su favor por venir trabajando la parcela en forma pacífica, pública y sin perjuicio de terceros, así mismo las autoridades ejidales manifestaron que el propuesto como nuevo adjudicatario es la misma persona de Jesús

a Juan como lo aclaró, ya que en el poblado no existe otra persona con ese nombre; atento a lo anterior esta Comisión Agraria Mixta considera procedente seguirle juicio privativo al titular y la nueva adjudicación de Juan Martínez Monroy ya que como lo manifestaron en la audiencia de pruebas y alegatos es la misma persona.

Relativo a la parcela de Braulio Sotero Castillo, titular del certificado 2500260, y como nuevo adjudicatario Luis Longinos Nicolás, quien se presentó a la audiencia de pruebas y alegatos solicitando a que se le agregara su apellido materno, esta Comisión Agraria Mixta consideró procedente lo solicitado siendo el correcto de Luis Longinos Nicolás Hisiquía.

Relativo a la parcela de Néstor Manuel Domínguez, titular del certificado 2500269 y como nuevo adjudicatario Nicolasa Rodríguez quien se presentó a la audiencia de pruebas y alegatos y solicitó de esta Dependencia a que se le agregara su apellido materno, esta Comisión Agraria Mixta consideró procedente lo solicitado siendo el correcto de Nicolasa Rodríguez Pérez.

Relativo a la parcela de Juventino Contreras Maximiliano titular del certificado 2500270 y como nuevo adjudicatario José Catalino Morales, quien se presentó a la audiencia de pruebas y alegatos para solicitar la corrección en cuanto a su apellido paterno esta Comisión Agraria Mixta consideró procedente lo solicitado, siendo el correcto de José Catarino Morales.

Relativo a la parcela de María Felipa titular del certificado 3359201 y como nueva adjudicataria Teresa Mendoza quien se presentó a la audiencia de pruebas y alegatos y solicitó de esta Dependencia a que se le agregara su apellido materno; esta Comisión Agraria Mixta consideró procedente lo solicitado siendo el correcto de Teresa Mendoza García.

La asamblea general de ejidatarios solicita el reconocimiento de derechos agrarios de 90 campesinos que han abierto nuevas tierras al cultivo por venir las cultivando desde hace más de dos años consecutivos en forma pacífica, pública y sin perjuicio de terceros esta Comisión Agraria Mixta considera improcedente tal solicitud toda vez que no reúnen los requisitos que establecen los artículos 200, 220 y 307 fracción VII de la Ley Federal de Reforma Agraria.

Se presentó a la audiencia de pruebas y alegatos Jesús Morales Martínez solicitando a que sea tomado en consideración dentro de la relación de las personas que han abierto nuevas tierras al cultivo, toda vez que en esta investigación solicitó el reconocimiento de sus derechos agrarios no apareciendo en dicha acta; atento a lo anterior esta Comisión Agraria Mixta considera procedente lo solicitado de tomar en consideración a Jesús Morales Martínez, toda vez que las autoridades ejidales manifestaron que esa persona viene trabajando las tierras abiertas al cultivo.

**CONSIDERANDO CUARTO.** Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, celebrada el 18 de junio de 1990; de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el artículo 69 de la citada ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

**PRIMERO.** Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado San Pedro de los Metates, municipio de Acambay, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC.: 1.—Cruz Eugenio, 2.—Julián Florentino, 3.—Gregorio Atilano, 4.—Tiburcio Melchor, 5.—Morales Pedro, 6.—Morales Pedro, 7.—Antonio Calixto, 8.—Martínez Remigio, 9.—Valente Venancio G., 10.—Gregorio Atilano, 11.—Martínez Gregorio M., 12.—Martiniano Albino, 13.—José Liviano Duarte Domínguez, 14.—Marcelo Taviano Apolinar, 15.—Juan Secundino Becerril, 16.—Benito Cruz, 17.—Humberto Esquivel Ugalde, 18.—José Felipe, 19.—Felipe Faustino Márquez, 20.—Federico Becerril Martínez, 21.—Abundio Hernández Ciprianos, 22.—Humberto Lucas Martínez Jime, 23.—Amelia Martínez Becerril, 24.—Graciano Luis Nábor, 25.—Braulio Sotero Castillo, 26.—Pedro Juan Flores Domínguez, 27.—Juan Victoriano Álvarez Martínez, 28.—Andrés Esteban Albino, 29.—Melitón F. Abraham, 30.—Mateo Luis Cruz Modesta, 31.—Herminio Eugenio Atilano, 32.—Rafaela Jacinto, 33.—Florentino Laureano, 34.—Néstor Manuel Domínguez, 35.—Juventino Contreras Maximili, 36.—Marcelino Estrada Rodríguez, 37.—María Anselma, 38.—Carlos Crescenciano Gabriel, 39.—Andrés Joaquín, 40.—José Martínez Monroy, 41.—Sofía Melchor Apolinar, 42.—Alejandro Gregorio Pérez, 43.—María Felipa, 44.—Ramón Mendoza, 45.—María Teresa Pérez, 46.—María Antonia, 47.—María Camelia y 48.—María Cecilia López Vda. de G. Por la misma razón se privan de sus derechos agrarios sucesorios a los CC.: 1.—María Cirila, 2.—Gerónimo Guadalupe, 3.—Gregorio Melquíades, 4.—Gregorio Cirilo y 5.—María Isabel. En consecuencia se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expedieron a los ejidatarios sancionados, números: 1.—198805, 2.—198821, 3.—198833, 4.—198862, 5.—198866, 6.—1242059, 7.—1242065, 8.—1242076, 9.—1242077, 10.—1242078, 11.—1242079, 12.—2500247, 13.—2500248, 14.—2500249, 15.—2500250, 16.—2500251, 17.—2500252, 18.—2500253, 19.—2500254, 20.—2500255, 21.—2500256, 22.—2500257, 23.—2500258, 24.—2500259, 25.—2500260, 26.—2500261, 27.—2500262, 28.—2500263, 29.—2500264, 30.—2500265, 31.—2500266, 32.—2500267, 33.—2500268, 34.—2500269, 35.—2500270, 36.—3359140, 37.—3359153, 38.—3359158, 39.—3359170, 40.—3359191, 41.—3359194, 42.—3359197, 43.—3359201, 44.—3359203, 45.—3359208, 46.—3359209, 47.—3359246 y 48.—3515971.

SEGUNDO. Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado San Pedro de los Metates, municipio de Acambay, del Estado de México, a los CC.: 1.—Facundo Cruz Martínez, 2.—Atanacio Jacinto Ramírez, 3.—María Eligia, 4.—Alberta María Melchor, 5.—Cirilo Morales Martínez, 6.—Fortunato Valencia Morales, 7.—Roberto Sánchez Calderón, 8.—Reyna Martínez Domínguez, 9.—Martha Estrada Hernández, 10.—Juan Martínez Monroy, 11.—Domitila Martínez Nicolás, 12.—Justino Sánchez Cruz, 13.—Leonel Valencia Martínez, 14.—Raúl Hidalgo Ventura, 15.—Martín Everardo Martínez Cruz, 16.—Rufina Sánchez Miranda, 17.—Amelia Rodríguez Rojas, 18.—Juan Bernardino González Melchor, 19.—María Isabel Nicolás Ortega, 20.—Celestino Martínez Morales, 21.—Máximo González Melchor, 22.—Erasmus Corona Bonilla, 23.—Salvador Florencio Pedral Angeles, 24.—Eugenio Anacleto Hernández Sánchez, 25.—Luis Longinos Nicolás Hisiquia, 26.—Mauro Valencia Pérez, 27.—Ernesto Plata Andrés, 28.—Juan Hernández Jacinto, 29.—Ramón Sixto Martínez Juan, 30.—Pascual Plata Andrés, 31.—Juan Catarino Morales, 32.—Bernardo Flores Angeles, 33.—Facundo Valverde Domínguez, 34.—Nicolasa Rodríguez Pérez, 35.—José Catarino Morales, 36.—Abraham Martínez Morales, 37.—Mario Hernández González, 38.—Rogelio Melchor Santiago, 39.—Julián Avila Mendoza, 40.—Inés Valencia de Martínez, 41.—Alfonso Valencia Martínez, 42.—Juana Serapio Hernández, 43.—Teresa Mendoza Garcia, 44.—Apolinaria Sánchez Cruz, 45.—Guadalupe González Flores, 46.—Martín Rodríguez Rojas, 47.—María Teresa Jacinto y 48.—Feliciano García López. Consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO. Publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado San Pedro de los Metates, municipio de Acambay, del Estado de México, en el periódico oficial de esta Entidad Federativa y de conformidad con lo previsto en el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección General de Tenencia de la Tierra para la expedición de los certificados de derechos agrarios respectivos; notifíquese y ejecútese. Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, en Toluca, México, a los 31 días del mes de agosto de 1990.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, **Lic.**

**Alejandro Monroy B.**—El Secretario, **Lic. Pedro Lara**

**Arias.**—El Voc. Rpte. del Gob. Fed., **Lic. José Amado**

**Cruz Santiago.**—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo., **Lic.**

**Carlos Gutiérrez Cruz.**—El Voc. Rpte. de los Campe-

sinos, **C. Florencio Martínez Montes de Oca.**—Rúbricas.

## AVISOS JUDICIALES

### JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTO

Expediente núm.: 576/91.

Segunda Secretaría.

**MARINA PALMA FLORES**, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de un predio denominado "Huitzachtla", ubicado en el pueblo de San Andrés Chautla, de este distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda; al norte: 66.36 m con propiedad Municipal; al sur: 63.00 m con José Palma; al oriente: 97.80 m con Mariana Soriano; y al poniente: 106.68 m con el señor Vicente López, con una superficie aproximada de 6605.42 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a quince de marzo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, **P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.**—Rúbrica.

1254.—9, 23 abril y 8 mayo.

### JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTO

Expediente núm.: 715/91.

Tercera Secretaría.

**LIC. ISMAEL SIERRA CUELLAR**, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno con casa en él construida, sin nombre ubicado en la cerrada 16 de Septiembre, en el municipio de Chiconcuac, México, de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; al norte: 5.25 m con Ascención Vicuña Coronado; al sur: 5.25 m con servidumbre de paso; al oriente: 4.15 m con Ascención Vicuña Coronado; al poniente: 4.15 m con cerrada 16 de Septiembre, con una superficie total aproximada de 27.87 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 2 de abril de 1991.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, **Lic. Rolando Amador Flores.**—Rúbrica.

1255.—9, 23 abril y 8 mayo.

### JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

#### DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTO

**VIAJES COLOSALES, S.A. DE C.V.**

En los autos del expediente número 2440/990, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Inmuebles Santa Luisa S.A. de C.V., en contra de Viajes Colosales S.A., el ciudadano juez ordenó se emplace por medio de edictos al demandado a efecto de hacerle saber la existencia del juicio de rescisión del contrato de arrendamiento celebrado entre Inmuebles Santa Luisa S.A. de C.V. y Viajes Colosales S.A. y por desconocerse su domicilio de la parte demandada el ciudadano juez ordenó su emplazamiento por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán conforme la dispone el artículo 194 del código de procedimientos civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de este lugar.—Toluca, Méx., a 10 de abril de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, **Lic. Abdiel Velasco González.**—Rúbrica.

1329.—15, 25 abril y 8 mayo.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm. 1973/90.

Tercera Secretaria.

FORTINO GUADALUPE PONCE ALVARADO, quien es abo-  
gato de a bienes del señor DAVID PONCE ALVARADO.

LORENZO PONCE LOPEZ, le demanda en la via ordinaria  
civil la usucapion, respecto del inmueble denominado Otenco o  
Apatenco, ubicado en Nonoalco, del municipio de San Andres  
Chiantla, el cual mide y linda: al norte: 47.70 m con Zanja; al  
noroeste: 111.00 m con zanja; al sur: 121.00 m con Fernando Zaca-  
rias y Jesús Guerra; al oriente: 25.20 m con Lauro Palma; y al pon-  
iente: 117.98 m con camino. Haciendose de su conocimiento que  
deberá apersonarse al juicio dentro del término de treinta dias con-  
tados a partir del día siguiente al en que surte efectos la ultima  
publicación del presente, quedan a su disposicion en la secretaria  
las copias de traslado, apercibido de que de no comparecer a ju-  
icio el mismo se seguirá en su rebeldia. Tambien aperebiendolo pa-  
ra que señale domicilio en esta ciudad de Texcoco, Mexico, con  
el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las subsecuentes  
notificaciones se le harán en términos de ley.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho dias en la GACE-  
TA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circula-  
cion que se edita en Toluca, México.—Texcoco, Estado de Méxi-  
co, a 14 de marzo de 1991.—Doy fe.—El Tercer Secretario de  
Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador  
Flores.—Rúbrica. 1342.—15, 25 abril y 3 mayo

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm. 110/91.

Segunda Secretaria

C. MICHAELA AGUILAR ANDRADE

FRANCISCO HERNANDEZ MORA, le demanda en la via  
ordinaria civil la usucapion del lote de terreno número 22 de la  
Manzana 11 de la Colonia Valle de los Pinos del municipio Los  
Reyes, la Paz, Edo. de México, que mide y linda: al norte: 14.75  
m con lote 21; al sur: 14.75 m con lote 24; al oriente: 8.30 m lin-  
da con calle Oyamel; y al poniente: 8.30 m con lote 19, con una  
superficie aproximada de 122.42 m2. Haciendosele saber que de-  
berá de apersonarse al juicio dentro de treinta dias contados a par-  
tir del siguiente al en que surta sus efectos la ultima publicacion,  
a dar contestacion a la demanda formulada en su contra, apere-  
biéndole que si pasado este término no comparece por si, por apo-  
derado o por gestor, se seguirá el juicio en rebeldia, haciendosele  
las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal en térmi-  
nos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos C-  
viles

Publiquese por tres veces de ocho en ocho dias, en la GA-  
CETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor  
circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México.—Texco-  
co, México, a 25 de marzo de 1991.—Doy fe.—El Segundo Secre-  
tario de Acuerdos, P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.  
1328.—15, 25 abril y 8 mayo

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

SALOMON LADINO MORALES

JOSE ONAGA RUIZ, en el expediente número 469/91, que  
se tramita en este juzgado, le demanda la usucapion del lote de te-  
rreno número 42, de la manzana 86, de la Colonia Agua Azul, ca-  
lle Charal número 220 de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias  
son: al norte: 16.80 m con lote 41; al sur: 16.80 m con lote 43; al  
oriente: 9.00 metros con calle 69; al poniente: 9.00 metros  
con lote 17; con una superficie de: 152.20 metros cuadrados

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del tér-  
mino de treinta dias siguientes a la última publicacion de este  
edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo  
el juicio se seguirá en su rebeldia, asimismo se le previene para que  
señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que  
de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se  
le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en  
los Estrados del H. Juzgado.

Para su publicacion por tres veces de ocho en ocho dias, en  
la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de  
mayor circulación de esta Ciudad, se expide el presente en la Ciu-  
dad de Nezahualcóyotl, Méx., a los 2 días del mes de abril de 1991  
—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zemón  
Colín.—Rúbrica. 1326.—15, 25 abril y 8 mayo.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S.A.

ROSA GARCIA MARTINEZ, en el expediente número  
280/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapion del  
lote de terreno 34, de la manzana 11, de la colonia Loma Bonita  
de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.00  
m con lote 33; al sur: 20.00 m con lote 35; al oriente: 10.00 m con  
calle Josefa Ortiz de Domínguez; al poniente: 10.00 metros con  
lote 14; con una superficie de 200.00 metros cuadrados.  
Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del tér-  
mino de treinta dias siguientes a la última publicacion de este  
edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo  
el juicio se seguirá en su rebeldia, asimismo se le previene para que  
señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que  
de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se  
le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en  
los Estrados del H. Juzgado.

Para su publicacion por tres veces de ocho en ocho dias, en  
la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de  
mayor circulación de esta Ciudad. Se expide el presente en la Ciu-  
dad de Nezahualcóyotl, Méx., a los 14 días del mes de marzo de  
1991.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E.  
Gumaro Gacia García.—Rúbrica. 1336.—15, 25 abril y 8 mayo.

## JUZGADO 2o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

Expediente Núm. 391/90

Primera Secretaria

C. GREGORIO RUIZ OBREGON

En el expediente número 391/90, relativo al juicio ordinario  
civil, promovido por ARACELI ESPINOZA ESCALONA en con-  
tra de GREGORIO RUIZ OBREGON, haciendole saber al de-  
mandado que el Ciudadano Juez Segundo Civil dictó el auto que a  
la letra dice: Cuautitlán, Méx., a tres de abril de mil novecientos  
noventa y uno. Con el escrito de cuenta, visto su contenido y el  
estado procesal del presente juicio, como se solicita publíquense los  
edictos correspondientes emplazando al demandado por tres veces  
de ocho en ocho dias en la GACETA DEL GOBIERNO y otro  
periódico de mayor circulación de esta ciudad, haciendose saber de  
la demanda instaurada en su contra para que se presente dentro  
del término de treinta dias contados a partir del siguiente al que  
surte efectos la última publicacion, asimismo fijese copia integra  
del auto en la puerta del juzgado para los efectos antes mencio-  
nados, haciendole saber al demandado que en caso de no dar con-  
testacion a la demanda instaurada en su contra o no comparecer  
por si o por apoderado o gestor, que pueda representarla se se-  
guirá el juicio en rebeldia, previniéndole que señale domicilio para  
oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad con el aperebi-  
miento que de no hacerlo y las subsecuentes y aún las de carác-  
ter personal se le harán por medio de Boletín Judicial.

Y para su publicacion por tres veces de ocho en ocho dias en  
la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circula-  
cion de esta ciudad, y se expiden los presentes a los 8 dias del mes  
de abril de 1991, para todos los efectos legales a que haya lugar.—  
Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Leticia Loiza  
Vázquez. Rúbrica. 1323.—15, 25 abril y 3 mayo.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## E D I C T O

Expediente Núm. 328/91.

Segunda Secretaría.

En el expediente número 328/91, relativo al juicio de diligencias de jurisdicción voluntaria de información ad-perpetuam promovidas por EUSEBIO PEREZ ORTIZ, respecto del bien inmueble ubicado en la calle cerrada de Tlalmanaleco sin número, barrio de La Concepción en el municipio de Tultitlán, Estado de México y se identifica con el nombre de Chusonautla, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 63.00 m con Antonio Ortiz Rodríguez, al sur: 63.00 m con Ricardo Pérez Ortiz, al poniente: 13.20 m con calle Tlalmanaleco, al oriente: 13.20 m con Gloria Rafael Pérez Ortiz.

Y para su publicación se expiden por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en el lugar, se expiden a los dieciocho días del mes de abril de mil novecientos noventa y uno, para los efectos legales correspondientes.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Vázquez Ramírez.—Rúbrica.  
1540.—29 abril, 3 y 8 mayo.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE IXTLAHUACA

## E D I C T O

En el expediente número 180/91, relativo al juicio de jurisdicción voluntaria, promovido por JESUS GARDUNO PASTRANA, diligencias de información de dominio, para acreditar la posesión que a título de dueño tiene del terreno ubicado en Emiliano Zapata, del municipio de Ixtlahuaca, Méx., que presenta las siguientes medidas y colindancias: al norte: 42.60 m y linda con Antonio Pastrana y Félix Pastrana; al sur: 32.80 m y linda con Estanislao Matías Peña; al oriente: 138.65 m y linda con Félix Pastrana; al poniente: 137.45 m y linda con Isabel Matías Peña y Sidronia Hernández, anúnciese la misma por medio de edictos, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, Méx., con el objeto de que si alguna persona se cree con igual o mejor derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de ley. Dado en Ixtlahuaca, Méx., a los dos días del mes de abril de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Nina Muñiz Ramírez.—Rúbrica.  
1533.—29 abril, 3 y 8 mayo

## JUZGADO 1o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## E D I C T O

Expediente Núm.: 1056/91.

GIL VILLA HERNANDEZ, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno de común repartimiento denominado "Achichinampa", ubicado en San Pablo de las Salinas, en el municipio de Tultitlán, Estado de México, que mide y linda: al norte: 33.00 m con calle sin nombre; al sur: 33.00 m con camino vecinal; al oriente: 160.00 m con Gregorio Aguilar García; al poniente: 160.00 m con Manuela Sanabria de Paredes; teniendo una superficie de 5,280.00 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en el lugar, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en la vía y forma que estimen conveniente, y se dan a los veintitres días del mes de abril de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—La C. Segunda Secretaria de Acuerdos, P.D. Victoria Isabel Hernández Navarro.—Rúbrica.  
1535.—29 abril, 3 y 8 mayo.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Expediente 923/1991, ANA MARIA ENRIQUEZ JASSO, promueve diligencias de información ad perpetuam, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre: inmueble ubicado en la calle de Pensador Mexicano s/n., en la población de San Buenaventura, México, municipio y distrito de Toluca, con superficie de 118.118 m<sup>2</sup>; norte: 16.52 m calle Pensador Mexicano; sur: 16.52 m con Prop. de María Bernal; oriente: 7.15 m con Prop. de Estefanía Carrillo Silva; poniente: 7.15 m con Prop. de Antonio Romero. En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil vigente.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico local de mayor circulación. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los veinticuatro días del mes de abril de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.  
1523.—29 abril, 3 y 8 mayo

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## E D I C T O

JOAQUIN OLIVEROS HERRERA, promueve en el expediente número 283/91, relativo al juicio jurisdicción voluntaria, información ad-perpetuam, respecto de un predio denominado "El Nopalito, ubicado en el barrio de Santo Tomás Teoloyucan, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 35.00 m con terreno que es o fue del Sr. Gregorio León. Al sur: 35.00 m con terreno que es o fue del señor Germin Gutiérrez Martínez, al oriente: 14.28 m con cerrada denominada "Del Nopalito", al poniente: 14.28 m con el señor Armando Martínez. El cual tiene las siguientes medidas y colindancias y tiene una superficie total de 499.80 m<sup>2</sup>.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el lugar. Se expide a los 27 días de marzo de 1991.—El C. Primer Secretario, Lic. Leticia Loiza Yáñez.—Rúbrica.  
182-A1.—29 abril, 3 y 8 mayo.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

Expediente Núm. 693/91

Tercera Secretaría

MARIA DEL CARMEN CARRILLO DE VAZQUEZ, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de la fracción del terreno sin denominación especial, ubicado en el pueblo de San Diego, perteneciente a este municipio y distrito judicial, que mide y linda: al norte: 16.25 m con callejón; al sur: 12.50 m con Luis Díaz (actualmente Juan Torres); al oriente: 36.40 m con calle Insurgentes; y al poniente: 36.80 m con el señor Antonio Carrillo, con una superficie total aproximada de 526.31 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación. que se edita en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Texcoco, México, a cuatro de abril de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.  
1531.—29 abril, 3 y 8 mayo

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm. 1974/90  
Segunda Secretaría.

FORTINO GUADALUPE PONCE ALVARADO, quien es abuelo a bienes del señor DAVID PONCE FLORES.

LORENZO PONCE LOPEZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del inmueble denominado Tecpa o Yanculcalle, ubicado en la cabecera de Chiautla, distrito de Texcoco, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 47.70 m con Vicente García; al sur: 47.70 m con David Ponce; al oriente: 18.39 m con calle; al poniente: 18.20 m con Trinidad Zacarías y Daniel Bojorges. Haciéndose de su conocimiento que deberá apersonarse al juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surte efectos la última publicación del presente, quedan a su disposición en la secretaría las copias de traslado, apercibido de que de no comparecer a juicio el mismo se seguirá en su rebeldía. También apercibiéndolo para que señale domicilio en esta ciudad de Texcoco, México, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las subsiguientes notificaciones se le harán en términos de ley.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 14 de marzo de 1991.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

1341.—15, 25 abril y 8 mayo.

## JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

MAGDALENA PATRACA LARA

RAFAEL HERRERA SILVA, en el expediente número 1360/90 que se tramita en este H. Juzgado le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario por la causal que invoca, ignorándose su domicilio se le emplaza por edictos durante el término de treinta días contados a partir de que surta efectos la última publicación del edicto para que comparezca a este H. Juzgado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, previniéndole señale domicilio dentro de la jurisdicción de este H. Juzgado para oír y recibir notificaciones, apercibido de que de no hacerlo las subsiguientes y aún las de carácter personal se le harán por medio de lista y Boletín Judicial y se seguirá el juicio en rebeldía quedando a su disposición las copias simples de traslado en la secretaría.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 18 días del mes de marzo de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.

1325.—15, 25 abril y 8 mayo

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTO

## EMPLAZAMIENTO

Señor ARTURO PERE BUENROSTRO; en los autos del expediente número 104/91, relativo al juicio ordinario civil de divorcio necesario, promovido por ARMANDO ALVAREZ ZEPEDA, en contra de usted, el C. Juez ordenó emplazarlo por medio de edictos haciéndole saber que debe presentarse a este juzgado dentro del término de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, apercibido de que si pasado este término no comparece por sí, se seguirá el juicio en su rebeldía y las ulteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando las copias simples de traslado a su disposición en esta secretaría.—Tenango del Valle, Méx., a 20 de febrero de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

1333.—15, 25 abril y 8 mayo.

## JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm. 1423/90  
Primera Secretaría.

C. JOSE ANGEL MARIN PALAFOX

La C CAROLINA MONSERRAT RETAMOZA SUAREZ, le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario; la pérdida de la patria potestad sobre el menor hijo habido en su matrimonio; el pago de una pensión alimenticia desde su abandono a la fecha, y el de gastos y costas que el presente juicio origine; se le hace saber que deberá apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de éste, apercibido de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones le surtirán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación de esta ciudad.—Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 9 días del mes de marzo de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

1324.—15, 25 abril y 8 mayo

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Exp. No. 844/90 relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por GUMARO ANTONIO ESQUIVEL GUTIERREZ, MARCO ANTONIO GONZALEZ ROBLES y LUCIO SANCHEZ SANCHEZ, endosatarios en procuración de JOSE LUIS GONZALEZ RODRIGUEZ en contra de GUILLERMO GUEFEN HERNANDEZ. El C. Juez Cuarto Civil señaló las doce horas del día trece de mayo del año en curso, para que tenga verificativo el desahogo de la primera almoneda de remate de: una camioneta marca Volkswagen tipo caribe modelo 1982, color caté acre, con número de registro 6517184, con un motor de un cuarto de vida, cubiertos constantes en 76 piezas marca Cutley chapeados de oro de 24 kilates, una fotocopiadora marca Nashua modelo 220, una minimoto marca Carabela con número de motor 46774, un lote de joyas en chapas de oro de dieciocho kilates constantes en 243 piezas, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$1,275,000.00 (UNCE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS CERO CENTAVOS), en que fueron valuados por los peritos nombrados para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado por tres veces dentro de tres días. Convóquense postores.—Toluca, México, a 16 de abril de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica.

1626.—6, 7 y 8 mayo

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Primera Secretaría.

En el expediente número 1273/89, juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. ENRIQUE ALVAREZ OVANDO, endosatario en procuración de BANPAIS, S.N.C., en contra de JOSE ANTONIO FLORES DOMINGUEZ Y PEDRO ESTRADA ESTRADA, el ciudadano juez señaló las doce horas del día veinticuatro de mayo del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: un automóvil marca Datsun tipo sedán modelo 1977, color negro dos puertas, transmisión automática, con motor A14422122, serie HLB210923171, con R.F.A. 4637966, placas MVX461 del Estado de México, se expide para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de tres días, y en igual forma y términos en la tabla de avisos de este H. Juzgado, sirviendo de base y postura legal para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de (UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.). Convóquense postores.—Dado en Toluca, Méx., a los 29 días de abril de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica.

1633.—6, 7 y 8 mayo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O S

Expediente Núm. 799/91

Tercera Secretaría

MARIA DE LOS ANGELES ROMERO AREVALO, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio sin nombre, ubicado en la población de Fray Pedro de Gante número 210, municipio de Texcoco y distrito del mismo nombre, que mide y linda: al norte: 50.20 m linda con Andrés López; al sur: 57.90 m con Dagoberto Romero; al oriente: 18.70 m con Andrés López; al poniente: 18.70 m con calle Fray Pedro de Gante, superficie aproximada de 907.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación, que se edite en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Texcoco, México, a dieciséis de abril de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acos., del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

1601.—3, 8 y 13 mayo

Expediente Núm. 837/91

Tercera Secretaría

OLIVIA FLORES PEREZ, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio denominado "Totolco", ubicado en la población de Barrio de Santa Ma. Nativitas, municipio de Chimalhuacán, de este distrito judicial, que mide y linda: al norte: 42.00 m linda con Jorge Bravo Martínez; al sur: 41.00 m linda con calle Alvaro Obregón; al oriente: 108.20 m con Eustolia Jiménez Valverde; al poniente: 109.00 m con Rancho las Nieves; con superficie aproximada de 4,507.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación, que se edite en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Texcoco, México, a veintitres de abril de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acos., del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

1601.—3, 8 y 13 mayo

Expediente Núm. 629/91

Tercera Secretaría

JUAN SANCHEZ SAAVEDRA, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio denominado "Tecalco", ubicado en la población de Coatlichán, municipio y distrito de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 58.00 m con Carmen Vega; al sur: 54.00 m con calle; al oriente: 31.00 m con Efraín Mancilla; al poniente: 6.00 m con camino; con superficie aproximada de 1,332.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación, que se edite en Toluca para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Texcoco, México, a dieciséis de abril de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acos., del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

1601.—3, 8 y 13 mayo

Expediente Núm. 800/91

ERNESTINA ROMERO AREVALO, promueve en vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio denominado "Fracción Dos", ubicado en la calle de Fray Pedro de Gante 216, municipio y distrito de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: norte: 58.00 m con Dagoberto Romero Arevalo; sur: en dos líneas 38.55 m con Catalán Vda. de García y 22.00 m con Jaime Domínguez López; oriente: en dos líneas 13.20 m con calle y 22.45 m con J. Inés Cornejo Buendía y Jaime Domínguez López; poniente: 35.00 m con inmobiliaria Tortex, S.A.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se editan en Toluca, México. Texcoco, Estado de México, a 16 de abril de 1991.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.  
1601.—3, 8 y 13 mayo

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S

Primera Secretaría

En el expediente número 761/91, ISABEL DE LA CRUZ VALDES, promueve por su propio derecho, diligencias de jurisdicción voluntaria, información ad perpetuam, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en la calle de Vicente Villada 109, interior 2 antes 205, del municipio de Zinacantepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 1805 m con Guadalupe Salazar de Azotea; al sur: 18.05 m con José de la Cruz Valdés; al oriente: 5.51 m con la calle de José Vicente Villada; y al poniente: 5.51 m con Trinidad de la Cruz Valdés, con una superficie de 99.45 metros cuadrados.

Se expide para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y Rumbo, que se editan en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, para que los personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de ley. Dado en Toluca, Estado de México, a los veintidos días del mes de abril de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica.

1605.—3, 8 y 13 mayo

Primera Secretaría

En el expediente número 759/91, JOSE DE LA CRUZ VALDES, promueve por su propio derecho, diligencias de jurisdicción voluntaria información ad perpetuam, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en la calle de Vicente Villada número 109, interior 2 antes 205, del municipio de Zinacantepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 36.15 m con Trinidad de la Cruz Valdez e Isabel de la Cruz Valdez; al sur: 36.25 m con Tranquilino Alegría; al oriente: 5.51 m con la calle de José Vicente Villada; y al poniente: 6.74 m con Cruz Zarza; con una superficie aproximada de 209.73 metros cuadrados.

Se expide para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y Rumbo, que se editan en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, para que las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley. Dado en Toluca, Estado de México, a los veintidos días del mes de abril de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica.

1605.—3, 8 y 13 mayo

Primera Secretaría

En el expediente número 757/91, TRINIDAD DE LA CRUZ VALDES, promueve por su propio derecho, diligencias de jurisdicción voluntaria información ad perpetuam, respecto de un inmueble ubicado en la calle de Vicente Villada 109, interior 2 antes 205, del municipio de Zinacantepec, Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.05 m con Guadalupe Salazar de Azotea; al sur: 18.20 m con José de la Cruz Valdés; al oriente: 6.11 m con Isabel de la Cruz Valdés; y al poniente: 6.11 m con Cruz Zarza; con una superficie de 110.28 metros cuadrados.

Se expide para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y Rumbo, que se editan en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, para que las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley. Dado en Toluca, Estado de México, a los veintidos días del mes de abril de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica.

1605.—3, 8 y 13 mayo

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Segunda Secretaría

En el expediente número 852/91, relativo al juicio de jurisdicción voluntaria, promovido por BULMARO ORTEGA BERNAL, respecto de un inmueble ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio y distrito de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 19.15 m con Susano García A.; sur: 19.40 m al oriente: 21.12 m con Antonio Nava Rodríguez; y al sur: colinda con Froylán Ortega Bernal; al poniente: 21.40 m con cerrada de Colima, el cual tiene una superficie de 405.35 m<sup>2</sup>.

Lo que se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en los periódicos de mayor circulación de esta ciudad de Toluca, por tres veces de tres en tres días, para que el que se crea con mejor derecho, pase a deducirlo en términos de ley. Toluca, México, a veintinueve de abril de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica. 1603.—3, 8 y 13 mayo

## JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

Expediente Núm. 1192/90.

Primera Secretaría.

SRA. ISABEL MORA MONTER

El C. Juez Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepanitla, México con residencia en Naucalpan de Juárez, México, en su acuerdo de fecha ocho de marzo del año en curso, dictado en el expediente al rubro citado, ordenó emplazarla por edictos respecto de la demanda formulada en su contra por MARIA GUADALUPE MARISCAL DE VILCHIS, en la que le demanda:

Que en la vía ordinaria civil y con la representación como Tutor de la menor MARIA GABRIELA MORA MONTER, vengo a demandar de la señora ISABEL MORA MONTER, la declaración de pérdida de la patria potestad que dicha demanda tenga sobre la menor de nombre MARIA GABRIELA MORA MONTER, en virtud de las consideraciones de hecho y de derecho que adelante se señalan. Desde este momento manifestó que toda vez que la demandada abandonó a la menor que represento en la casa de la Asociación que represento, siendo este último domicilio de la demandada y por tanto no se conoce ningún domicilio cierto donde pueda ser emplazada ignorándose por consiguiente donde se encuentra, solicito que el emplazamiento de ley se practique por edictos en los términos que para ello previene el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, a cuyo efecto solicito a su señoría señale el periódico en que deberá hacerse la publicación de edictos.

Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra apercibido que si pasado el término indicado no comparece por sí, por apoderado por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones por rotulón.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y un periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 27 de marzo de 1991.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Santiago Rodríguez Rojo.—Rúbrica. 175-A1.—29 abril, 8 y 20 mayo

## JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

GABRIEL CERVANTES CERVANTES.

JUANA JIMENEZ GONZALEZ, en el expediente número 284/91, que se tramita en este H. juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario por la causal que invoca, ignorándose su domicilio se le emplaza por edictos durante el término de treinta días, contados a partir de que surta efectos la última publicación del edicto, para que comparezca a este H. juzgado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, previniéndole señale domicilio dentro de la jurisdicción de este H. juzgado, para oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo las subsecuentes y aun las de carácter personal se le harán por medio de lista y Boletín Judicial y se seguirá el juicio en rebeldía, quedando a su disposición las copias simples de traslado en la secretaría.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintisiete días del mes de marzo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza iPoeda.—Rúbrica. 1490.—25 abril, 8 y 20 mayo

## JUZGADO 1o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

ARTURO LOPEZ GALAN, promoviendo por su propio derecho diligencias de información ad-perpetuum, en el expediente número 809/91-2, respecto del predio urbano ubicado en calle de la Patera número 6, colonia Loma Azul, de este municipio de Tlalnepanitla, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 14.00 m con privada de Patera; al sur: 14.00 m con Carlos López; al oriente: 22.00 m con Claudia Chávez Trejo, al poniente: 22.00 m con Guillermo Mellado Herrera, con una superficie de 264.00 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO de Toluca, Estado de México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide a los 25 días del mes de abril de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.—Rúbrica. 193-A1.—3, 8 y 13 mayo.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el expediente No. 754/91 ESPERANZA ZEPEDA SANABRIA, promovió información de dominio respecto de un predio ubicado en Av. Revolución S/N, en el poblado de San Pedro Totoltepec, Mpio. de Toluca, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 4.25 m con terreno del señor Elias Gómez, al sur: 4.25 m con Av. Revolución, al oriente: 12.60 m con el señor Florentino Zepeda Sanabria, al poniente: 13.50 m con señora Dolores Zepeda Sanabria, con una superficie de 57.37 m<sup>2</sup> aproximadamente.

El C. Juez dio entrada a la demanda y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 26 de abril de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. Leopoldo Albitar González.—Rúbrica. 1609.—3, 8 y 13 mayo.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm. 1976/90.

Segunda Secretaría.

**FORTINO GUADALUPE PONCE ALVARADO**, quien es albacea a bienes del señor **DAVID PONCE FLORES**.

**LORENZO PONCE LOPEZ**, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del inmueble denominado Yancuicalli ubicado en Chiautla, distrito de Texcoco, cuyas medidas y colindancias son: al oriente: 117.60 m con camino; al poniente: 18.44 m con Donaciano Ponce; al norte: 63.25 m con Agustín de la Rosa; y al sur: 62.00 m con Reyes Sánchez. Haciéndose de su conocimiento que deberá apersonarse al juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surte efectos la última publicación del presente, quedan a su disposición en la secretaría las copias de traslado, apercibido de que de no comparecer a juicio el mismo se seguirá en su rebeldía.—También apercibiéndolo para que señale domicilio en esta ciudad de Texcoco, México, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se le harán en términos de ley.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México.—Texcoco Estado de México, a 14 de marzo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil Lic. Miguel Pineda Zúñiga.—Rúbrica.

1344.-15, 23 abril y 8 mayo

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTOS

Exp. 6531/88, **JUAN GREGORIO DOMINGUEZ VALENCIA**, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo, denominado Tlatoxca, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 32.00 m con Salvador González Flores; sur: 32.00 m con Gaspar Varrín Rión; oriente: 10.00 m con José Romero; poniente: 10.00 m con calle; superficie aproximada: 320.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 29 de enero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1532.—29 abril, 3 y 8 mayo

Exp. 6530/88, **ENRIQUE CASTILLO ALVAREZ**, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan, denominado Tlalpan, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 23.00 m con Martín Sánchez; sur: 25.00 m con privada; oriente: 10.00 m con calle de la barranca; poniente: 10.00 m con Ofelia García García; superficie aproximada 240.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 29 de enero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1532.—29 abril, 3 y 8 mayo

Exp. 5153/88, **SALVADOR MELCHOR NAVA**, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle la Barranca sin número, barrio San Juan sección San Pedro, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 10.50 m con Reymundo Barrea; sur: 10.50 m con Félix Salazar; oriente: 22.50 m con Marcelino Peralta; poniente: 22.50 m con Ernesto Martínez; superficie aproximada 236.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 29 de enero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1532.—29 abril, 3 y 8 mayo

Exp. 6534/88, **HERMILA ESPINO SOSA**, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en cabecera municipal, denominado "Tlalxco", Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 18 m con Manuel Álvarez Terrazas; sur: 18.38 m con Santiago Badillo; oriente: 10.00 m con cerrada; poniente: 10.00 m con calle; superficie aproximada 183.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 29 de enero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1532.—29 abril, 3 y 8 mayo

Exp. 6535/88, **OFELIA ALBERTA GARCIA GARCIA**, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo, Den. San Juan Tlalpan, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 12.00 m con Adrián Sánchez; sur: 12.00 m con calle s/n.; oriente: 10.00 m con Leandro Peralta hoy Enrique Castillo Alvarez; poniente: 10.00 m con Leandro Peralta; superficie aproximada 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 29 de enero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1532.—29 abril, 3 y 8 mayo

Exp. 6537/88, **LORETO REYES DURAN**, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Atlapulco, Denom. Miramar, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 8.00 m con calle Mar-queza; al sur: 8.00 m con lote de Ma. del Carmen; al oriente: 20.00 m con lote 13, Luis Vázquez Reyes; al poniente: 20.00 m con lote 11, Agustina Tobar Montoya, superficie aproximada 160.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 29 de enero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1532.—29 abril, 3 y 8 mayo

Exp. 5176/88, LUIS HERNANDEZ ARCE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Atlapulco, Den. La Cruz, Chimalhuacán, Méx., distrito de Texcoco, mide y linderos: norte: 54.00 m con sucesión de Pedro Arrieta; sur: 56.00 m con Ramón Guzmán; oriente: 152.50 m con Ramón Guzmán; poniente: 153.00 m con Ricardo Hernández. Canteo superficial aproximada 8456.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Chimalhuacán, Méx., a 29 de enero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1532.—29 abril, 3 y 8 mayo

Exp. 1683/89, ENRIQUE CASTILLO CANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón Las Flores s/n, Sta. María Nativitas, Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linderos al norte: 22.06 m con Jesús Castillo; al sur: 19.00 m con Guillermina Izquierdo; al oriente: 4.50 m con Demetrio Alonso; al poniente: 4.63 m con callejón de las Flores; superficie aproximada: 90 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 4 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1532.—29 abril, 3 y 8 mayo

Exp. 6612/88 TOMAS CEDILLO VALVERDE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio San Pedro, Den. Tlapacote, Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linderos: norte: 16.60 m con que incluye 2 m con camino privado con Gabriel y Valente Delgado y otros 2 m con Pedro Cedillo Galicia; sur: 18.62 m con Lorenzo Cedillo; oriente: 20.90 m con que incluye 6.30 m de camino privado. Calisto Beltrán, Isabel y Alfonso Coria; poniente: en dos tramos uno de 8.00 m y otro de 22.00 que incluye 2.00 m de camino privado con Pedro Cedillo Galicia; superficie aprox.: 574.90 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 4 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1532.—29 abril, 3 y 8 mayo

Exp. 5515/88, JORGE ARIAS HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Xochitenco, denominado La Hera II, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linderos: norte: 8.00 m con calle s/n; sur: 8.00 m con propiedad privada; oriente: 16.00 m con lote 3; poniente: 16.00 m con lote 6; superficie aproximada 128 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 4 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1532.—29 abril, 3 y 8 mayo

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTOS

Exp. 3740/91, JESUS VELAZQUEZ REZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Laguna Seca, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linderos: norte: 410.00 m con Agustín Ruiz; sur: 188.00 m con Vicente Colín; oriente: 455.00 m con Felipe Velázquez A.; poniente: 230.00 m con camino Real; superficie aproximada de: 11 Hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Toluca, México, a 29 de abril de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1610.—3, 8 y 13 mayo.

Exp. 3526/91, CRISTINA SANCHEZ DE PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Mismos No. 11-4, Santa Ana Tlapachilán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linderos: norte: 10.00 m con casillo de entrada particular; sur: 10.00 m con Paulina Mejía Orta; oriente: 9.19 m con Amelia Sánchez de Rivera; poniente: 9.19 m con Teresa Sánchez de Paralta; superficie aproximada de: 91.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de abril de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1612.—3, 8 y 13 mayo.

Exp. 3527/91, GENARO MANUEL GONZALEZ VILLEGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tlapachilán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linderos: norte: 10.00 m con calle de Vicente Villada; sur: 10.00 m con Rafael Lara; oriente: 14.00 m con Guadalupe Contreras Romero; poniente: 13.25 m con Herlinda Romero Viquez; superficie aproximada de: 130.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de abril de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1612.—3, 8 y 13 mayo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TENANCINGO

#### EDICTOS

Exp. 454/91, MA. GLADALUPE LOPEZ PLIEGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Juárez, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linderos: norte: 36.45 m con Romana Pliego de Morales; sur: en 2 líneas de: 17.30 m y 09.85 m con Roberto, Sador y Mayolo López Pliego; oriente: en 2 líneas de: 06.50 m y 06.23 m con calle Juárez y Roberto López; poniente: 15.70 m con río Amajac; superficie aproximada de: 341.80 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 24 de abril de 1991.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda, C. Auxiliar, Juana García Cerón.—Rúbricas.

1612.—3, 8 y 13 mayo.

Exp. 435/91, ALFREDO SANCHEZ SUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en rancharía de San Francisco, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linderos: norte: 105.60 m con Imelda Plaza; sur: 87.40 m con María Pedraza y Marina Vera; oriente: 92.50 m con Bruna Millán; poniente: 101.50 m con camino a Coatepec Harinas; superficie aproximada: 9,215.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 22 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1612.—3, 8 y 13 mayo.

Exp. 434/91, MARCELA TRUJILLO ZEPEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "El Periconal", municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 17.00 m con Altigracia Mexicano Flores; noreste: 30.00 m con Altigracia Mexicano Flores; al sur: 40.00 m con carretera a Chalma; al oriente: 37.00 m con río; superficie: ..... al sur: 46.00 m con carretera Malinalco Chalma; al oriente: 47.00 m con carretera Toluca; al poniente: en dos líneas: 11.00 m con Guadalupe Flores y 53.00 m con Felipe Pichardo, Francisco Pichardo Camacho y Guillermo Salazar P. superficie:

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 22 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1612.—3, 8 y 13 mayo.

Exp. 433/91, FRANCISCO MANUEL BAUTISTA SALAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zepayautla, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 35.80 m con Adrián Orihuela; sur: 37.80 m con Severiano Estéves; oriente: 14.40 m con Fidencia López Vda. de Villa; poniente: 14.65 m con camino Real a Tenancingo; superficie aproximada: 534.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 22 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1612.—3, 8 y 13 mayo.

Exp. 452/91, ANA MARIA JARAMILLO BETANZOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Morelos, No. 24, barrio de San María, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 27.72 m con Concepción Morales Pliego; sur: 27.72 m con Margarita Jurado Guerrero; oriente: 7.50 m con Emilia Villanueva de Ceballos; poniente: 7.00 m con calle Morelos; superficie aproximada: 200.97 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 23 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1612.—3, 8 y 13 mayo.

Exp. 451/91, ING. ADALBERTO PALMA GOMEZ, representado por JIC. CARLOS ENRIQUE SILVA BADILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Par. denominado Trompetilla, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 12.40 y 3.50 m con barranca; y 11.50, 5.00 m con Vicenta Cruz; sur: 35.80 m con Maximino Torres; oriente: 7.00 y 3.00 m con Vicenta Cruz y 37.80 m con Malaquías Lara; poniente: 30.50 y 6.80 m con María de Gante; superficie aproximada: 1,372.38 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 23 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1612.—3, 8 y 13 mayo.

Exp. 450/91, AMADO, ORLANDA y JUSTINO de apellidos REYES PEDRAZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Amado Nervo, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 22.65 m con Andrés Reyes Serrano; sur: 22.65 m con Suc. de Tomás Mardonio Aguilar; oriente: 2.00 m con Andrés Reyes Serrano; poniente: 2.00 m con calle de Amado Nervo; superficie aproximada: 47.30 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 23 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1612.—3, 8 y 13 mayo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TLALNEPANTLA

#### EDICTOS

Exp. I.A. 4381/21/91, LEANDRO VELA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Altamirano, Calacoaya, P.D. Casa Vieja, municipio de Atizapán de Zaragoza, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 26.00 m con el comprador; sur: 26.60 m con Juan Jardón y Emilio Mendoza; oriente: 23.50 m con Juan José Castro D. y una privada; poniente: 12.80 m con cerrada del Olivo; superficie aproximada de: 445.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 22 de marzo de 1991.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1612.—3, 8 y 13 mayo.

Exp. I.A. 4383/23/91, LEANDRO VELA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en C. Altamirano, Calacoaya, P.D. Casa Vieja, municipio de Atizapán de Zaragoza, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 10.00 m con calle Altamirano; sur: 10.00 m con el comprador; oriente: 20.00 m con el comprador; poniente: 20.00 m con cerrada de los Olivos; superficie aproximada de: 200.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 22 de marzo de 1991.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1612.—3, 8 y 13 mayo.

Exp. I.A. 1667/5/91, RAUL GARCIA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Acatitlán s/n., Lt. 7, pueblo de Sta. Cecilia, municipio y distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 8.00 m con propiedad particular; sur: 8.075 m con avenida Acatitlán; oriente: 32.10 m con propiedad particular; poniente: 30.93 m con lote No. 6; superficie aproximada: 252.10 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 8 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1612.—3, 8 y 13 mayo.

Exp. I.A. 1668/6/91, RAUL GARCIA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Acatitlán s/n., Lt. 3, del pueblo de Santa Cecilia, municipio y distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 10.00 m con calle Acatitlán; sur: 11.00 m con terreno; oriente: 22.50 m con lote 4; poniente: 18.50 m con lote 2; superficie aproximada: 239.30 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 8 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1612.—3, 8 y 13 mayo.

Exp. I.A. 1732/40/90, LEOPOLDO GARCIA RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Nezahualcóyotl No. 77, San Juan Ixhuatpec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 15.40 m con Esperanza Gutiérrez de la Cruz; sur: 22.30 m con escuela primaria; oriente: 10.26 m con calle Nezahualcóyotl; poniente: 7.70 m con Clara Morales Delgadillo; superficie aproximada de: 146.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 12 de noviembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1612.—3, 8 y 13 mayo.

Exp. I.A. 5942/45/91, PASTOR OLEGARIO ESQUIVEL GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xalostoc, P.D. Zopilocalco, Ecat. municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 38.95 m con Natalio Enriquez, y 35.45 m con Isidoro Andonaegui; sur: 60.60 m linda con Juan Ramírez y J. Encarnación García y 4.75 m con Luisa Martínez; oriente: 50.35 m con Suc. Isidoro Andonaegui y Román Sánchez y 24.75 m y linda con Isidoro Andonaegui; poniente: 43.10 m y linda con Luisa Martínez y 26.47 m y linda con José Andonaegui; superficie aproximada de: 2.786.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 15 de abril de 1991.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1612.—3, 8 y 13 mayo.

Exp. I.A. 7060/179/86, CONSUELO DOMINGUEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Escondida No. 18, San Miguel Chalma, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: en dos tramos 17.25 y 24.20 m con calle Blanca Estela Pavón y Felisa Domínguez; sur: 42.75 m con Sra. Carlota Hernández; oriente: en dos tramos 4.33 m y 2.70 m con Jesús Arriaga y calle que se segrega; poniente: 9.46 m con calle la Escondida; superficie aproximada de: 410.05 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 19 de abril de 1991.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1612.—3, 8 y 13 mayo.

Exp. I.A. 5129/34/91, LUZ MARIA DOMINGUEZ VDA. DE ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en L. 7 Mz. 9, de la calle Farolito, predio denominado Casa Blanca, Col. Tierra Blanca, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 13.50 m con calle Farolito; sur: 15.40 m con Albina Martínez y Miguel Pérez; oriente: 36.00 m con Sóstenes Yáñez y José Pilar Burdos Bureos Rojas; poniente: 36.06 m con Reynaldo Santiago, Victoria Espinoza y Jesús Pérez; superficie aproximada de: 520.63 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 19 de abril de 1991.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1612.—3, 8 y 13 mayo.

Exp. I.A. 4380/20/91, LEANDRO VELA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en C. Altamirano, Cda. del Olivo, Calacoaya, P.D. Casa Vieja, municipio de Atizapán de Zaragoza, distrito de Tlalnepantla, mide

yl anda: norte: 8.00 m con calle Altamirano; sur: 8.00 m con el comprador; oriente: 20.00 m con una privada; poniente: 20.00 m con el comprador; superficie aproximada de: 160.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 18 de marzo de 1991.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1612.—3, 8 y 13 mayo.

Exp. I.A. 5305/129/90, PEDRO GAONA ALMANZA y JUAN JOSE GAONA ALMANZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lt. 17, Mz. 14, Col. Viveros Xalostoc, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda: norte: 10.00 m con calle; sur: 10.00 m con lote 18; oriente: 35.44 m con lote 19; poniente: 35.56 m con lote 17; superficie aproximada: 355.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx. a 8 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1612.—3, 8 y 13 mayo.

Exp. I.A. 7553/081/90, OLIVIA ESPINOZA DE BAEZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en C. Chimalpopoca 28, San Francisco Cuautlalpan, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 7.32 m con José Paredes; sur: 7.32 m con calle Chimalpopoca; oriente: 16.75 m con propiedad particular; poniente: 16.75 m con José Paredes; superficie aproximada: 122.61 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx. a 8 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

1612.—3, 8 y 13 mayo.

Exp. I.A. 3956/15/91, ALFJANDRO HERNANDEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Los Pirules s/n. Col. la Cruz, pueblo de Calacoaya, municipio de Atizapán de Zaragoza, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 20.00 m con Esther Camacho Callejas; sur: 20.00 m con Ana María Chávez Ramírez; oriente: 9.95 m con calle; poniente: 9.85 m con Clara Velázquez; superficie aproximada: 198.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 8 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1612.—3, 8 y 13 mayo.

Exp. I.A. 3957/16/91, JOSE CASTILLO CEDILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo de Madín, predio denominado El Huiache, municipio de Atizapán de Zaragoza, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 43.00 m con Margarito Castillo y Felipe Ortega; sur: 28.00 m con José Cedillo; oriente: 87.00 m con callejón vecinal; poniente: 87.00 m con Margarito Castillo y José Cedillo; superficie aproximada: 3088.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx. a 8 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1612.—3, 8 y 13 mayo.

Exp. I.A. 21850/90, OCTAVIO AGISS HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle principal No. 23, Col. Benito Juárez, municipio y distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 26.00 m con sucesión de Rosauro Agies Claveria; sur: 26.00 m con río Tlalnepantla (hoy propiedad privada); oriente: 7.80 m con Severo Madariaga; poniente: 8.00 m con Elvira Tovar; superficie aproximada: 208.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 8 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1612.- 3, 8 y 13 mayo.

Exp. I.A. 21851/90, ANDRES CEDILLO PEREA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle principal No. 21, Col. Benito Juárez, municipio de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: norte: 9.45 m con calle principal (hoy cerrada); sur: 9.45 m con río Tlalnepantla (hoy propiedad privada); oriente: 13.00 m con Octavio Agiss Hernández; poniente: 13.00 m con José Luis Loyola; superficie aproximada: 122.85 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 8 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1612.- 3, 8 y 13 mayo.

Exp. I.A. 4382/22/91, LEANDRO VELA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en C. Altamirano, Calacoaya, P.D. Casa Vieja, municipio de Atizapán de Zaragoza, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 8.00 m con calle Altamirano; sur: 8.00 m con comprador; oriente: 20.00 m con compradora; poniente: 20.00 m con comprador; superficie aproximada de: 160.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 22 de marzo de 1991.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1612.- 3, 8 y 13 mayo.

Exp. I.A. 3854/14/91, JOAQUIN CABALLERO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado Espíritu Santo, predio denominado Cawa, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 2.00 m con propiedad de Fernando Chávez; sur: 38.00 m con camino público; oriente: 278.00 m con propiedad del Ing. Simón Nava; poniente: 286.00 m con propiedad de Fernando Chávez; superficie aproximada de: 5.640.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 5 de marzo de 1991.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1612.- 3, 8 y 13 mayo.

Exp. 10772/89, ING. JORGE RAMIREZ ARROYO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ruiseñor Esq. con camino a San Lorenzo, poblado de los Remedios, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, inmueble denominado "Los Capulines", mide y linda: norte: 63.70 m lineales con 9 lotes de la ampliación Rivera; sur: 51.00 m lineales, 12.30 m lineales y 11.30 m lineales con camino a San Lorenzo; oriente: 35.10 m lineales con Francisco Roa Velázquez; poniente: 65.60 m lineales con la calle Ruiseñor; superficie aproximada de: 3.427.66 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 30 de abril de 1991.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1611.- 3, 8 y 13 mayo

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTOS

Exp. 1482/91, C. DAVID HERNANDEZ HIDALGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón de Limón No. 2, San Francisco Acuexcomac, municipio de San Salvador Atenco, distrito de Texcoco, predio denominado "Misquinticla", mide y linda: norte: 17.92 m con Vicente Hernández; sur: 18.37 m con Amalia Hidalgo; oriente: 13.00 m con callejón y José Hernández; poniente: 12.60 m con Juan Salmerón; superficie aproximada: 232.20 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 9 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1608.- 3, 8 y 13 mayo

Exp. 1483/91, MA. ANTONIETA CHAPARRO ZAMORA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la primera demarcación, Mpio. de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, México, predio denominado "Tlatelpa", mide y linda: norte: 38.40 m con Jaime Miranda; sur: 34.00 m con calle; oriente: 23.00 m con Agustín Hernández; poniente: 31.00 m con Ambrocio Fonseca y Angelina Varela; superficie aproximada: 972.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx. a 9 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1608.- 3, 8 y 13 mayo

Exp. 1484/91, PAULA RIZO VENEGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Reyes Nopala, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, México, predio denominado "El Tlatel", mide y linda: norte: 7.75 m con Ana María Delgadillo; sur: 10.30 m con carretera; oriente: 24.20 m con Germán Carrillo; poniente: 19.70 m con Marcela Mireya Beltrán Ibarra; superficie aproximada: 198.21 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 9 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1608.- 3, 8 y 13 mayo

Exp. 1485/91, JESUS ALQUICIRA TRUJANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Jolalpan, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Edo. de México, predio denominado "Ixayoc", mide y linda: norte: 80.00 m con Alfredo Trujano Leal y Carlos Trujano Leal; sur: 80.00 m con Lorenzo Sánchez E.; oriente: 14.00 m con calle avenida California; poniente: 14.00 m con calle; superficie aproximada: 1,120.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 9 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 1608.—3, 8 y 13 mayo

Exp. 1486/91, MIGUEL LANDON AGUIRRE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chiconcuac, municipio de Chiconcuac, distrito de Texcoco, México, predio denominado "Tlanepantla", mide y linda: norte: 18.00 m con Fortino Landón Aguirre; sur: 18.20 m con J. Remedios García; oriente: 10.70 m con calle de la Palma; poniente: 11.00 m con Jorge Castillo; superficie aproximada: 199.10 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 9 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 1608.—3, 8 y 13 mayo

Exp. 1487/91, ROBERTO MARTINEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Vicente Chicoloapan, municipio de Chicoloapan, distrito de Texcoco, México, predio denominado "Arenal", mide y linda: norte: 20.00 m con calle sin nombre; sur: 20.00 m con Emilia Silva; oriente: 10.00 m con prolongación de Zaragoza; poniente: 10.00 m con Juana L. de Sánchez; superficie aproximada: 200.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 9 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 1608.—3, 8 y 13 mayo

Exp. 1488/91, MARI CARMEN TREJO VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tlamimilolpan, municipio de San Juan Teotihuacán, distrito de Texcoco, Edo. de México, predio sin denominación, mide y linda: norte: 17.00 m con Matías Badillo Torres; sur: 17.00 m con Juan Martínez; oriente: 6.00 m con calle prolongación Nuevo México; poniente: 6.00 m con Matías Badillo Torres; superficie aproximada: 102.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 9 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 1608.—3, 8 y 13 mayo

Exp. 1489/91, TERESA CORTES ACOSTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tlamimilolpan, municipio de San Juan Teotihuacán, distrito de Texcoco, Edo. de Méx., predio denominado "Acocale", mide y linda: norte: 35.20 m con Fidel Nieves; sur: 33.15 m con Felipe Sarabia; oriente: 12.00 m con calle Paseo de las Flores; poniente: 12.00 m con Román Castillo; superficie aproximada: 410.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 9 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 1608.—3, 8 y 13 mayo

Exp. 1490/91, ALBERTO ENCISO ROMERO y ALICIA GERMANA ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tezoyuca, municipio del mismo, distrito de Texcoco, Edo. de México, predio denominado "Xaxalpa", mide y linda: norte: 26.80 m con río; sur: 26.20 m con camino al ejido y riego ejidal; oriente: 112.00 m con Eliodoro Ramos Valencia; poniente: 110.50 m con Domingo Roldán Lira; superficie aproximada: 2,948.13 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 9 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 1608.—3, 8 y 13 mayo

Exp. 1491/91, RAFAEL FLORES ZEMPOALTECA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tequisistlán, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Edo. de México, predio denominado "Atzacayalpan", mide y linda: norte: 21.00 m con Sostenes Aguilar; sur: 14.00 m con Eustacio Lucio Vera; oriente: 9.00 m con Luis Vera Nery; suroeste: 9.00 m con camino Nacional; superficie aproximada: 157.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 9 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 1608.—3, 8 y 13 mayo

Exp. 1492/91, FAUSTINO CONTRERAS RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tlamimilolpan, municipio de San Juan Teotihuacán, distrito de Texcoco, Estado de Méx., mide y linda: norte: 17.00 m con Rogelio Sosa Celis; sur: 17.60 m con Lucas Fuentes; oriente: 8.90 m con Rogelio Sosa Celis; poniente: 8.90 m con calle Prolongación; superficie aproximada: 156.64 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 9 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 1608.—3, 8 y 13 mayo

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

#### E D I C T O

Exp. 111/312/91, JOSUE HUERTA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Adán Ruvalcaba, municipio de Almoloya del Río, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 12.00 m con Amalia Hernández; sur: 10.95 m con calle Adán Ruvalcaba; oriente: 14.40 m con Leonel Huerta Martínez; poniente: 14.10 m con Jorge Velázquez; superficie aproximada de: 165.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 25 de abril de 1991.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1599.—3, 8 y 13 mayo

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

## E D I C T O S

Exp. 239/91, ROSA REYES RUIZ DE ROLDAN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada a café Centauro del Norte, San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 48.50 m con Guillermo y Francisca Roldán Reyes; sur: 48.50 m con Norberto Reyes Ruiz; oriente: 32.00 m con Juana Roldán Reyes; poniente: 32.00 m con privada a café Centauro del Norte.

Superficie aproximada de: 1,552.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 8 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1527.—29 abril, 3 y 8 mayo.

Exp. 207/91, SRA. CASIMIRA ALVAREZ MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Alcanfores San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Edo de Méx., mide y linda: norte: 29.10 m con Mariano Zárate Leal; sur: 28.58 m con Ignacio López Mendiola; oriente: 17.00 m con calle sin nombre; poniente: 17.00 m con Mario Mora Meza e Ignacio Olmos Rodríguez.

Superficie aproximada de: 490.28 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 8 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1528.—29 abril, 3 y 8 mayo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O S

Exp. 2885/90, JOVITA MARTINEZ CRUZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón Hidalgo Xochitenco Pedregal, Villa de Xochitenco, mide y linda: norte: 42.00 m con Margarita Vega, sur: 42.00 m con Tomás Hernández, oriente: 11.00 m con Pascual Pérez, poniente: 12.00 m con sucesión de Gregoria Pérez.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 22 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1532.—29 abril, 3 y 8 mayo

Exp. 2889/90, FELIPE DE JESUS MARTINEZ CRUZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mz. S/N Lote 2 barrio de Xochitenco Denom. Callejón Hidalgo, municipio de Chimalhuacán Edo. de México, distrito de Texcoco, mide y linda al norte: 28.80 m con Pedro Martínez Cruz, al sur: 36.30 m con Ernesto Martínez Cruz, al oriente: 8.50 m con propiedad privada, al poniente: 10.30 m con calle.

Con una superficie aproximada de 279.85 m<sup>2</sup> aprox.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 9 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1532.—29 abril, 3 y 8 mayo

Exp. 2890/90, PEDRO MARTINEZ CRUZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Xochitenco Denom. Callejón Hidalgo Lote J. Mz. S/N municipio de Chimalhuacán, Edo. de México, distrito de Texcoco, mide y linda al norte: 27.30 m con propiedad privada, al sur: 28.80 m con Felipe de Jesús, al oriente: 9.00 m con propiedad privada, al poniente: 12.40 m con calle.

Con una superficie aproximada de: 274.02 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 9 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1532.—29 abril, 3 y 8 mayo

Exp. 2888/90, ERNESTO MARTINEZ CRUZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Xochitenco, denom. callejón Hidalgo Lote 3 manzana S/N municipio de Chimalhuacán, Edo. de Méx., distrito de Texcoco, mide y linda al norte: 36.30 m con Felipe de Jesús, al sur: 32.60 m con propiedad privada, al oriente: 8.50 m con propiedad privada, al poniente: 10.00 m con calle.

Con una superficie aproximada de: 298.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 9 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1532.—29 abril, 3 y 8 mayo

Exp. 7222/86, CONSUELO FLORES BARRAGAN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Francisco I. Madero S/N Barrio San Lorenzo predio denominado "Capulitilla", municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 11.00 m con Av. Francisco I. Madero, sur: 11.00 m con Felipe Alfaro, oriente: 15.30 m con Martín Nequiz, poniente: 15.30 m con Felipe Alfaro.

Superficie aproximada de: 168.30 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 29 de enero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1532.—29 abril, 3 y 8 mayo

Exp. 6541/88, VIRGINIA ANGUIANO RODRIGUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Bordos Xochiaca, Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 15.00 m con lote 8, sur: 15.00 m con lote 6, oriente: 8.00 m con propiedad privada, poniente: 8.00 m con calle.

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 29 de enero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1532.—29 abril, 3 y 8 mayo

Exp. 1666/88, EVARISTO RUIZ CRUZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Bordos Xochiaca Col. 16 de Septiembre, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 13.00 m con propiedad privada, sur: 13.00 m con calle, oriente: 8.00 m con lote 1, poniente: 7.00 m con capilla.

Superficie aproximada de: 97.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Hacíéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 29 de enero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1532.—29 abril, 3 y 8 mayo

Exp. 6532/88, MARINA ARREGUIN DE GUEVARA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle La Paz S/N barrio cabecera municipal municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 66.65 m con Jacinto Arreguín Q., sur: 65.65 m con Medardo Arreguín Q. oriente: 11.00 m con Agustín Siles, poniente: 11.00 m con calle La Paz.

Superficie aproximada de: 727.65 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Hacíéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 29 de enero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1532.—29 abril, 3 y 8 mayo

Exp. 5310/88, PEDRO DESIDERIO VALDEZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 6 Manzana 1, Col. Jovita Xaltipac 2, San Lorenzo Chimalco, municipio de Chimalhuacán distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 8.00 m con lote 19, sur: 8.00 m con calle, oriente: 15.00 m con lote 5, poniente: 15.00 m con lote 7.

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Hacíéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 29 de enero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1532.—29 abril, 3 y 8 mayo

Exp. 5142/88, AUREA CRUZ TRINIDAD promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 7 manzana 6 barrio de Xochitenco Chimalhuacán, Méx., distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 9.00 m con propiedad privada, sur: 9.00 m con calle, oriente: 13.50 m con lote 2, poniente: 13.50 m con lote 4.

Superficie aproximada de: 121.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Hacíéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 29 de enero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1532.—29 abril, 3 y 8 mayo

Exp. 6611/88, ZITA JOSEFINA BELTRAN NORMANDIA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Santa María denominado El Llano, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 44.00 m con Ponciano Guadalupe Beltrán J., sur: 44.00 m con Sofía Beltrán Ant. Alfonso, oriente: 20.00 m con Octavio Alonso Chombo, poniente: 20.00 m con camino privado.

Superficie aproximada de: 880.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Hacíéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 29 de enero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1532.—29 abril, 3 y 8 mayo

Exp. 1092/89, RAFAEL REYES ROJAS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 3, manzana 6-A, Los Bordos Xochiaca, Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 15.00 m con lote 4; sur: 15.00 m con lote 2; oriente: 8.00 m con privada Los Olivos; poniente: 8.00 m con Edmundo Patiño; superficie aproximada 120 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Hacíéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 4 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1532.—29 abril, 3 y 8 mayo

Exp. 3067/89, GRACIELA LOPEZ DE GONZALEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo, denominado "Tlaxintla", municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote nueve; al sur: 15.00 m con lote siete; al oriente: 10.00 m con lote siete; al poniente: 10.00 m con calle; superficie aproximada 150.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Hacíéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 29 de enero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1532.—29 abril, 3 y 8 mayo

## DISTRIBUIDORA DE AGUA DE NAUCALPAN,

S.A. DE C.V.

NAUCALPAN, MEX.

## CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración las Empresas para Municipales distribuidoras de agua, que convoca a los señores accionistas para que concurran a la asamblea general ordinaria, que se celebrará el día 13 de mayo del año en curso a las 11:00 horas, en el domicilio social de Félix Guzmán No. 10, Col. del Parque, Naucalpan, Méx., bajo el siguiente

### ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia.
2. Lectura y aprobación del acta anterior.
3. Informe de seguimiento de acuerdos.
4. Informe del Presidente del Consejo de Administración por el período de su gestión.
5. Informe de la situación financiera.
6. Informe de actividades del gerente de la empresa del 1o. de noviembre de 1990 al 31 de marzo de 1991.
7. Cambio o ratificación en su caso del consejo de administración, comisario y gerente.
8. Asuntos generales.

Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx., 06 de mayo de 1991.

Ing. Jorge Ayamegui Suárez.—Rúbrica. Presidente del Consejo.  
1676.—8 mayo



Gobierno del Estado de México  
 Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios

**C O N V O C A T O R I A**

La Dirección de Administración del ISSEMYM, por conducto de la Subdirección de Recursos Materiales y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9º de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos Mantenimientos y Almacenes y 14, 15, 20 y 22 de su Reglamento:

**C O N V O C A**

A todas las personas físicas y morales que tengan interés en participar con sus ofertas en Concurso Público Mayor para la adquisición y suministro de los productos que a continuación se describe:

NUMERO DE CONCURSO	DESCRIPCION	CELEBRACION DIA	LUGAR
07	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	23 DE MAYO 1991	CLINICA ALFREDO DEL MAZO VELEZ
CANTIDAD	T I P O	MODELO	
1	CHEVROLET TIPICO COUTLAS	1991	
3	CHRYSLER SPIRIT TIPICO AUSTERO	1991	
1	NISSAN TSURU II AUSTERO	1991	
1	V.W. COMBI CARAVELLE	1991	
28	V.W. SEDAN	1991	
3	V.W. COMBI PANEL	1991	
3	CAMIONETAS PICK UP S/M.	1991	
2	CAMIONETAS 3½ TONS.	1991	
1	AMBULANCIA	1991	

Las bases del concurso tendrán un costo de \$ 100,000.00 previo pago en la Delegación Administrativa de Toluca, sito en la avenida 1º de Mayo esquina Alexander Von Humoldt, y serán entregadas a los interesados anexo con las especificaciones, durante los cuatro días hábiles siguientes a la fecha de publicación de la presente, en la Subdirección arriba mencionada, con domicilio en Constituyentes Pte. 703, colonia la Merced, Toluca, Méx., de 10.00 a 14.00 y de 18.00 a 20.00 horas.

A T E N T A M E N T E

C.P. EDMY R. PADILLA AGUILAR  
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION

Toluca, Méx. Mayo 3, 1991.

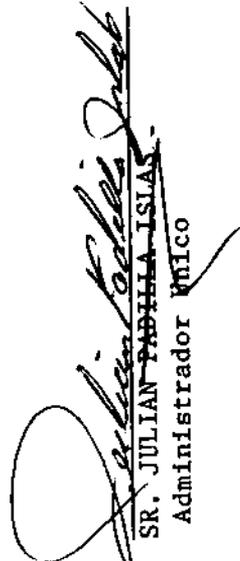
P I N T U R A S P A D I L L A, S. A. D E C. V.

R F C P P A - 8802 168M8

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION, CON CIFRAS DE CIERRE DE LIBROS AL 31 DE OCTUBRE DE 1990, Y  
CIFRAS DE LIQUIDACION AL DIA 11 DE FEBRERO DE 1991.

A C T I V O		C A P I T A L	
B A N C O S	\$	LIQUIDACION DEL CAPITAL CONTABLE:	
		NOMBRE DEL ACCIONISTAS	CAPITAL DIVIDENDOS T O T A L
	\$ 29'499,852.00	Julian Padilla Islas	\$ 3'000,000. 14'699,911 \$ 17'699,911.
		Laurencia Villalba P.	500,000. 2'449,985 2'949,985.
		Alejandro Padilla V.	500,000. 2'449,985 2'949,985.
		José Julian Padilla V.	500,000. 2'449,985 2'949,985.
		Azucena Padilla Villalba	500,000. 2'449,985 2'949,985.
S U M A S	\$ 29'499,852	S U M A S	\$ 5'000,000. 24'499,852. \$ 29'499,852.

NAUCALPAN DE JUAREZ EDO. DE MEX., FEBRERO 13 DE 1991.

  
SR. JULIAN PADILLA ISLAS  
Administrador Unico

  
C.P. FERNANDO GUERRERO FALCON  
Contador

**DISTRIBUIDORA DE AGUA DE TULTITLAN,**

**S.A. DE C.V.**

NAUCALPAN, MEX.

**CONVOCATORIA**

Por acuerdo del Consejo de Administración las Empresas para Municipales distribuidoras de agua, que convoca a los señores accionistas para que concurran a la asamblea general ordinaria, que se celebrará el día 13 de mayo del año en curso a las 17:00 horas en el domicilio social de Félix Guzmán No. 10, Col. del Parque, Naucalpan, Méx., bajo el siguiente

**ORDEN DEL DIA**

1. Lista de asistencia.
2. Lectura y aprobación del acta anterior.
3. Informe de seguimiento de acuerdos.
4. Informe del Presidente del Consejo de Administración por el período de su gestión.
5. Informe de la situación financiera.
6. Informe de actividades del gerente de la empresa del 1o. de noviembre de 1990 al 31 de marzo de 1991.
7. Cambio o ratificación en su caso del consejo de administración, comisario y gerente.
8. Asuntos generales.

Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx., 06 de mayo de 1991.  
 Ing. Jorge Ayanegui Suárez.—Rúbrica. Presidente del Consejo.  
 1677.—8 mayo

**DISTRIBUIDORA DE AGUA NICOLAS ROMERO,**

**S.A. DE C.V.**

NAUCALPAN, MEX.

**CONVOCATORIA**

Por acuerdo del Consejo de Administración las Empresas para Municipales distribuidoras de agua, que convoca a los señores accionistas para que concurran a la asamblea general ordinaria, que se celebrará el día 14 de mayo del año en curso a las 17:00 horas, en el domicilio social de Félix Guzmán No. 10, Col. del Parque, Naucalpan, Méx., bajo el siguiente

**ORDEN DEL DIA**

1. Lista de asistencia.
2. Lectura y aprobación del acta anterior.
3. Informe de seguimiento de acuerdos.
4. Informe del Presidente del Consejo de Administración por el período de su gestión.
5. Informe de la situación financiera.
6. Informe de actividades del gerente de la empresa del 1o. de noviembre de 1990 al 31 de marzo de 1991.
7. Cambio o ratificación en su caso del consejo de administración, comisario y gerente.
8. Asuntos generales.

Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx., 06 de mayo de 1991.  
 Ing. Jorge Ayanegui Suárez.—Rúbrica. Presidente del Consejo.  
 1679.—8 mayo

**DISTRIBUIDORA DE AGUA DE ATIZAPAN,**

**S.A. DE C.V.**

NAUCALPAN, MEX.

**CONVOCATORIA**

Por acuerdo del Consejo de Administración las Empresas para Municipales distribuidoras de agua, que convoca a los señores accionistas para que concurran a la asamblea general ordinaria, que se celebrará el día 14 de mayo del año en curso a las 11:00 horas, en el domicilio social de Félix Guzmán No. 10, Col. del Parque, Naucalpan, Méx., bajo el siguiente

**ORDEN DEL DIA**

1. Lista de asistencia.
2. Lectura y aprobación del acta anterior.
3. Informe de seguimiento de acuerdos.
4. Informe del Presidente del Consejo de Administración por el período de su gestión.
5. Informe de la situación financiera.
6. Informe de actividades del gerente de la empresa del 1o. de noviembre de 1990 al 31 de marzo de 1991.
7. Cambio o ratificación en su caso del consejo de administración, comisario y gerente.
8. Asuntos generales.

Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx., 06 de mayo de 1991.  
 Ing. Jorge Ayanegui Suárez.—Rúbrica. Presidente del Consejo.  
 1678.—8 mayo

**DISTRIBUIDORA DE AGUA CUAUTITLAN IZCALI**

**S.A. DE C.V.**

NAUCALPAN, MEX.

**CONVOCATORIA**

Por acuerdo del Consejo de Administración las Empresas para Municipales distribuidoras de agua, que convoca a los señores accionistas para que concurran a la asamblea general ordinaria, que se celebrará el día 15 de mayo del año en curso a las 11:00 horas, en el domicilio social de Félix Guzmán No. 10, Col. del Parque, Naucalpan, Méx., bajo el siguiente

**ORDEN DEL DIA**

1. Lista de asistencia.
2. Lectura y aprobación del acta anterior.
3. Informe de seguimiento de acuerdos.
4. Informe del Presidente del Consejo de Administración por el período de su gestión.
5. Informe de la situación financiera.
6. Informe de actividades del gerente de la empresa del 1o. de noviembre de 1990 al 31 de marzo de 1991.
7. Cambio o ratificación en su caso del consejo de administración, comisario y gerente.
8. Asuntos generales.

Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx., 06 de mayo de 1991.  
 Ing. Jorge Ayanegui Suárez.—Rúbrica. Presidente del Consejo.  
 1680.—8 mayo